

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 29 DE MAYO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION:

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1094

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

LA MISERIA EN GALICIA

Nuestros vaticinios se cumplieron. Un año hace que desde las columnas de esta Revista, y en vista de las noticias que de algunas comarcas de Galicia se recibían, tratamos de prevenir el mal, llamando sobre él la atención de las Corporaciones populares para que viesen de conjurar el peligro, que lento, pero inevitable avanzaba. No hubo día ni ocasión oportuna, que no hicieramos algún llamamiento á su patriotismo, ni hubo momento en que no les invitásemos á salir de la proverbial indiferencia que nos devora. Todo en vano. Los sucesos llegaron: comieron yerbas los habitantes de la provincia de Lugo, de las inmediaciones del Ferrol, bajó á la ciudad una multitud hambrienta, Santiago vió con terror renovarse, ó poco menos, las escenas de 1853, y nuestras Corporaciones siguieron imperturbables, dejando á la iniciativa particular el acudir y conjurar el conflicto.

Esto es lo que se hizo ya en Santiago y Lugo; esto es lo que hicieron dos ciudades episcopales, no devoradas todavía por el monstruo sin entrañas del mercantilismo; eso es lo que hicieron aquellos que en presencia de la desgracia de sus hermanos solo oyeron la voz de la caridad que les mandaba acudir allí donde gimen y suspiran, los que son sosten y nervio de la tierra gallega. Un alma generosa dió mil duros en Lugo para socorrer tanta desgracia; unos cuantos propietarios que viven del trabajo de la inteligencia, abrieron y fomentaron en Santiago una suscripción para proporcionar pan al hambriento y grano para las siembras. En tanto las

obras públicas están paralizadas las corporaciones populares, cruzadas de brazos, ven el mal y se contentan con la paz de sus conciencias; la usura vive y reina; los juzgados trabajan, trabajan y trabajan; los embargos son el pan nuestro de cada día; la gente del campo perece, y con ella nuestro infortunado país; no hay duda, pues, que en Galicia la gente se queja de vicio. Mas ¿hubiéramos llegado á este caso si la Coruña se viese inundada de una multitud en conmoción que, á la manera que en Jerez, pidiese pan? ¿Se dejarían llegar las cosas á este estado si, como en Castilla, los ayuntamientos gallegos se viesen obligados por la costumbre á repartir diariamente la hogaza de pan á la gente sin trabajo?

No es posible en Galicia que á la iniciativa de un poderoso se deba la primera cantidad, y que esta sea como la que el Sr. Muñoz puso á disposición de los inundados de Murcia; es fácil, en cambio que acudiendo á todos se llegase á un resultado más ventajoso todavía. No se darían espectáculos como el que registra hace días *El Correo Gallego*, de Ferrol, y que no son propios ni de pueblos civilizados ni de pueblos cristianos, ni nuestros campesinos del interior se verían obligados á abandonar su casa siempre amada, pero triste, y sus campos estériles. No les basta la realidad de su presente, úneuse á ella los temores de una nueva y por lo tanto de una mayor desgracia.

¿A qué se espera, pues? ¿Se espera á que el mal sea mayor y más irreparable? Si es esto, en verdad que se espera en balde. Las noticias que la prensa de Galicia nos da son de tal naturaleza que no dejan esperanza de remedio. No hay numerario; la mar se mostró en estos tiempos tan estéril como la tierra; la cria y ceba de ganado, única fuente de riqueza que nos quedaba en pie, sufrió también hartos contratiempos, no resta á nuestros aldeanos más seguridades de ventura sino de que, á donde no alcancen los rigores del fisco insaciable, llegarán los de la eterna usura, que los devora en todo tiempo y ocasión propicia.

Los periódicos del país nos dicen con toda claridad hasta dónde llega el mal; pero las cartas y noticias particulares añaden lo que aquellos por una natural prudencia callan. Por los caminos que conducen á las ciudades vagan los hambrientos y ateridos, van con los pequeñuelos pálidos y tristes, que con sus quejas abren en las entrañas paternas una herida más ancha que la que ya llevan dentro de sí. Almas compasivas se apiadan de ellos; pero luego llegan más, y llegan los últimos, los más necesitados, los que por vergüenza se resistieron más, aquellos á quienes dejaron sin ropa ni abrigo las crueldades del préstamo, y las avaricias de los que manipulan ciertos asuntos. ¡Todos sin entrañas!

¡Socorro á los montañeses! gritan los que ante los males que afligen á

la innumera gente de la Galicia central, ven no solo la desgracia presente, sino las que éste prepara para lo sucesivo. ¡Oh! bien haces, alma generosa, en decir que has visto á los *ménos necesitados* PASAR DOS DIAS ENTEROS SIN COMER, porque es necesario que se sepa; bien haces en estigmatizar la usura, bien haces en gritar: ¡Socorro á los montañeses!... *Es necesario que descendamos á la realidad de los hechos, dado que las poblaciones rurales con su trabajo, con su dinero y con su sangre sostienen las clases más elevadas de la nación.*

Porque esta verdad, no por serlo tanto, está más presente en la mente de ciertos hombres. ¡Ay de la ciudad el día en que los que la mantienen se ligen y se levanten contra ella! ¡Ay de Galicia ese día! Entonces gritarán los que desde su criminal indiferencia vieron sufrir á sus hermanos, entonces llorarán con lágrimas inútiles el extrago irremediable. ¿A quién acudirán? ¿Qué dirán los que negaron la realidad y la extensión del mal? ¿Qué los que rehuyeron toda transacción con los necesitados y hambrientos? Sabrán entonces de una manera práctica, pero terrible, que, como dice un escritor francés, «no es al lobo hambriento, sino al cordero rabioso á quien debe temerse más.»

Desde que fueron escritas las anteriores líneas, que por un error de ajuste dejaron de aparecer en el pasado número, el generoso pensamiento de acudir en auxilio de nuestros infortunados labradores se ha manifestado y tomado cuerpo. Faltá hacíala. Las noticias que diariamente se recibían de Galicia no podían ser más alarmantes. Se necesitaba ya empeñarse en cerrar los ojos para no ver el abismo de desventura en que los infelices aldeanos de la provincia de Lugo, lo mismo que muchos otros de la Coruña y Pontevedra, se ven sumidos al presente. El mal es tan grande, el peligro tan manifiesto, la miseria tan superior á lo que se suponía, que en el país del silencio y del sufrimiento, ya no se sabe callar ni sufrir. Las quejas pasan las altas y duras montañas de Piedrafitá, y se busca el alivio allí donde se debió buscar en otro tiempo, no permitiendo que un ministro de Hacienda como el Sr. Orovio, dijese impunemente en el seno de la representación nacional que el mal estar de Galicia no era como se quería dar á entender. ¡Que no era.!

Eco fiel de los dolores que afligen al país lucense, levantó el señor conde de Pallares no há muchos días la voz en el Senado, consignando entre otros datos dignos de tenerse en cuenta, el tristísimo y por demás elocuente, de que los cereales alcanzan hoy en aquella provincia un precio tan elevado como no tuvieron nunca, *ni aun en el año del hambre.* ¿Qué dirá á esto el señor marqués de Orovio, que tanto se opuso á la libre introducción de cereales en Galicia, castigando, más

duros que los cielos inclementes, á los infelices que habían perdido sus cosechas, por el inaudito, por el inmenso delito de haberlas perdido? Sacrificados en honor del Theutathes moderno, en aras del Erario, han de contribuir por los campos estériles y aumentar las rentas del Estado á causa de la miseria que los agobia. Mas en vano es pedir al que no tiene: él dará vuelta á sus bolsillos vacíos y extenderá las manos en demanda del auxilio que le debe el Estado. Esto es lo que se hace desde el momento en que los diputados de la provincia de Lugo se han reunido y acordado lo que estimen más conveniente y oportuno, no sólo para remediar el mal, por de pronto, sino también para prevenir los daños que de la falta de grano para hacer las siembras pueden sobrevenir á aquellas castigadas comarcas.

Piénsese un momento en que el mal es mayor de lo que se cree. Se le dejó llegar al período álgido, y ya vemos cuáles son sus resultados. El municipio de Lugo, que tan previsora se ha portado en esta ocasión, hagámosle esta justicia, ha empezado á socorrer á los pobres de la ciudad y arrabales, y desde el primer momento pudieron ver los hombres compasivos cuán grande es la miseria que devora aquella muchedumbre hambrienta. Si esto pasa en una ciudad que tantos recursos tiene para el menesteroso, piénsese un momento en lo que debe suceder en el interior, en las ásperas sierras donde vive el hombre alejado de todo auxilio y de toda compasión. Los que ayer eran acomodados, nos dicen, hoy piden por los caminos, llenos de infelices que demandan socorro de la caridad de sus hermanos. El DIARIO DE LUGO, describiendo el angustioso espectáculo que nos presentó ante sus ojos el primer día de reparto de socorros dice que pasaban de *dos mil* los pordioseros; y que en un radio relativamente corto se calcula que exceden de *veinte mil* las personas que son víctimas de la miseria. ¡Qué elocuentes, pero también qué terribles cifras!

El Imparcial, que no en vano es propiedad de un hijo de Galicia, llevó no há muchos días á todos los ámbitos de la nación española con la noticia de la desgracia, la seguridad de que se ha de atender á su remedio. Es forzoso: cuando las excitaciones á la compasión de los Gobiernos, pasan de la prensa de provincias á la de la corte, puede decirse que el mal es grande y que el remedio urge. Ya lo hemos dicho: la caridad hizo todo lo que pudo, pero es insuficiente; ahora toca á los poderes públicos ir en auxilio de aquellos que tanto sufren. No guardemos las grandes compasiones sólo para los desastres que aterran por lo rápidos y por lo inesperados. Esas otras desgracias lentas, diarias, desconocidas, pero seguras, merecen bien el recuerdo de las almas generosas. Nosotros esperamos, como *El Imparcial*, que el Gobierno respon-

derá á lo que de él se espera en esta ocasion tristísima. «Bastaría, dice nuestro apreciable colega, para esta seguridad no sólo el deber en que se encuentra sino la circunstancia de que dentro del Gabinete se encuentran los Sres. Bugallal y Durán y Lira, hermanos de aquellos á quienes agobia la miseria, y el marqués del Pazo de la Merced, hijo adoptivo de Galicia.»

Acúdase, pues, y pronto, puesto que las cosas llegaron por imprevision de todos á donde no debieron llegar nunca; acúdase, empezando por decretar la libre introduccion de cereales. Téngase en cuenta que la usura se ha apresurado á hacer más cruel la situacion y el porvenir de las clases menesterosas; téngase en cuenta que, segun *El Porvenir*, de Santiago, el pan alcanza en aquella ciudad un precio elevadísimo y amenaza alcanzarlo más subido: téngase en cuenta, en fin que, como dice aquel periódico, «se almacenan grandes cantidades de trigo, y mientras algunas personas caritativas envían sus limosnas para enjugar las lágrimas de los desdichados montañeses, otros que comercian con la miseria, que desconocen la caridad, y que se mueven sólo al impulso de miserable lucro, contribuyen á la gran carestía, que cada día aumenta y mayores proporciones adquiere.»

Urge, pues, disponer por lo pronto la libre introduccion de cereales, medida que oportunamente adoptada hubiese evitado las presentes calamidades, y si no, las hubiera atenuado. La cuestion de subsistencias es en Galicia más grave de lo que parece, y bien deben conocerlo nuestros hermanos, cuando un diario compostelano, por las doctrinas que sustentá hártó moderado y prudente, teme que puedan reproducirse las tristes escenas que presencié aquella ciudad en ocasion análoga á la presente. Es necesario evitar que nuestro pacientísimo pueblo oiga una vez siquiera lo que el de Irlanda.—Háme entregado—dijo Parnell á la muchedumbre—un hijo de Irlanda, veinticinco libras para el socorro de sus hermanos hambrientos: cinco libras para pan, las veinte restantes para balas.

¡Porque todavía no se sabe bien de lo que será capaz el pueblo gallego el día que oiga esas palabras y las guarde en su corazon sin rencores, pero traspasado por las siete espadas de sus dolores inacabables!

M. MURGUIA.

SOCORROS Á LA MISERIA.

El vecindario del pueblo de Ferrol, demostrando sus caritativos sentimientos, corresponde á la filantrópica excitacion que por consecuencia de la carta de la Junta de socorros dirigieron nuestros amigos de aquella ciudad.

La suscripcion asciende á dos mil quinientos ochenta y seis reales, en esta forma:

	Reales.
Suma anterior.	1.598
Socorro Caamaño.	4
Maria Caamaño.	4
Manuela Ferrer de Llopiz.	20
Bernardina Llopiz de Mendoza.	20
Antonia Llopiz de Sanchez.	20
José Llopiz.	20
Antonio Sanchez Lema.	10
Ezequiel Galvan.	20
Rafael Lestache.	20
Juan Carlos Roca.	20
Ramon Fernandez.	20
Clotilde Garrote.	10
Dolores Ogér.	8
Adelaida Ollo.	8

Josefa Seoane.	8
Ezequiel Lopez Ballina.	20
Martin M. Ylian.	20
Joaquin Grandal.	10
Juan Müller.	10
Avelino Fernandez.	16
Salustiano Rey Basadre.	20
Bernardino Moreda.	14
Manuel Hernán.	10
José Hernán.	8
Justo Gayoso.	20
J. P.	20
José Losada.	20
Anselmo Varela.	20
Santos Galán.	20
Federico Perez.	20
José Caballero.	20
Rafael Sanchez.	20
Juan J. Llopiz.	20
Manuel Toimil.	8
Jacinto Lacaci.	20
José Cerbent.	20
Fermín Zela da.	10
Juan Romero.	20
Benito Dominguez.	10
Santiago Balado.	16
Manuel Gomez.	8
Antonio Lamas.	4
Vicente Padin.	4
Bonifacio Martinez.	20
Manuel Losada.	20
Segunda Popo.	20
Manuel Baamonde y Ortega.	20
Joaquin Jofre.	20
Carlos Cubillos.	20
Angel Pedreira Alcisnelles.	20
Angel Gonzalez Cutre.	20
Juan de Cabeiro.	8
Antonio Borrás.	40
Señoritas de Romero.	20
Ramon M. Rodriguez.	10
Antonio Togores.	10
Señora viuda de Noriega.	20

Suma. 2 586

Desde que afortunadamente disfrutamos paz en la Península, esperamos con ansiedad ver al Parlamento ocupado de reorganizar la administracion pública, prefiriendo este á todos los asuntos y á todas las cuestiones; pero desgraciadamente sigue preponderando lo político, lo personal, y sobre todo, esto último mantiene en perpétua lucha á cuantos son llamados á intervenir en los asuntos públicos; de modo que, cuando llega la época de confeccionar los presupuestos generales del Estado, ninguna novedad importante puede admitirse en ellos, pues que las radicales reformas en lo económico necesitan una preparacion, á la cual nadie se ha consagrado.

Se siente la necesidad de simplificar la administracion económica, y cuando la discusion de los presupuestos llega, no se halla preestablecido el plan sencillo y practicable que ha de servir de base.

Se comprende la urgencia de sustituir á las rutinarias prácticas de nuestra Administracion, sistemas más conformes á los progresos de la ciencia económica; pero no se ha trabajado en dar al pensamiento una fórmula, en determinar los puntos objeto de las reformas y el orden del procedimiento. Así es que las cuestiones se presentan al acaso, y aún así, si las viéramos aceptar con interés, si las viéramos menos subordinadas á cualquier accidente que las posterga, las aplaza indefinidamente ó las dá al olvido, podríamos esperar que, presentadas así, aisladas y sin concierto, pudieran ellas irse enlazando, también por acaso, y originar otras que les son conexas y dependientes.

Hasta ahora solo se ha pensado en las agrupaciones municipales para sacrificar á los pequeños pueblos.

En cambio no se piensa en establecer una carrera especial para dotar á los pueblos de secretarios idóneos, idea que va de legislatura

en legislatura perdiéndose en el espacio del tiempo, como asunto secundario; y nosotros preguntamos al criterio más obtuso si ambas cuestiones son tan secundarias que merecen legarse al olvido. Por eso nos disgusta, nos apena hondamente ver correr el tiempo, ver pasar una y otra legislatura sin abordar estas y otras cuestiones, cuya acertada solucion sería un verdadero movimiento de avance en las reformas de la administracion pública.

EL CABILDO CATEDRAL.

Dar una ligera idea de estas corporaciones es el objeto que nos proponemos, hoy, que asuntos íntimamente relacionados con ellas cautivan la atencion de algunos de los lectores seguramente.

Son los cabildos como el senado y cuerpo consultivo de los obispos y reemplazan al antiguo Presbiterio en estas funciones, pues es sabido que hasta mitad del siglo III que se crearon las parroquias rurales los presbiteros y diáconos formaban lo que hemos llamado *Presbiterio*, que con el obispo á la cabeza resolvían las cuestiones del gobierno de la diócesis.

Creadas las parroquias, estas atribuciones pasaron á los cabildos que al par que infundían en el ánimo del creyente la verdad de la doctrina y contribuían á la magnificencia y esplendor del culto, podían por su constante residencia en la capital evacuar más pronto los asuntos que se les encomendaban.

A principios del siglo IV, á imitacion de los monjes de Oriente, cuyas virtudes y modo de vida ascética y contemplativa pronto se propagaron por Occidente, los individuos del cabildo abrazaron la vida claustral en el primer entusiasmo que la novedad causó, pero pronto les entró el cansancio, siendo causa de su abandono.

La destruccion del imperio romano por los bárbaros del Norte contribuyó no poco á ese resultado en la iglesia general y por lo que afecta á España, segun los Concilios II y IV de Toledo, podemos ver estuvo en vigor en esta primera época, no siendo tan general en la segunda que principia en el siglo VIII porque la invasion mahometana impedía su observancia.

Esta segunda época de la vida claustral de los cabildos llegó á relajarse completamente en el siglo IX, desapareciendo en el siguiente, lo que no es de extrañar, dado el abandono á que llegó el clero, por la incontinencia del feudalismo y otras causas, más que suficientes estas para el abandono de los antiguos preceptos.

Siglos fueron estos de tanta corrupcion que hubo obispo que públicamente contrajo matrimonio y de los bienes de la iglesia llegó á dotar sus hijas sin duda olvidando los cánones del concilio II de Cartago que impusieron al clero el celibato forzoso.

Este ejemplo en la cabeza era natural trascendiera á los miembros inferiores, siendo indispensable despues la grande energia del monje Hildebrando, conocido luego por Gregorio VII, para llevar la disciplina á debida observancia y encauzar las costumbres tan corrompidas.

A este Pontifice de inolvidable memoria se debe la restauracion de las buenas costumbres y el que con su alto ejemplo muchos obispos es-

tablecieran la vida monástica entre sus Cabildos, obligándoles al voto de pobreza como los monjes, dando principio esta tercera época á fines del siglo XI.

En las iglesias de España se adoptó también, si bien como en las demás al fin se relajó ó obtuvieron bulas pontificias de secularizacion, siendo uno de los últimos el de Osma que á principios del siglo XVI aún las consiguió de Paulo III.

De la vida en común traen origen algunas dignidades que como el dean, presidente hoy de la corporacion era entonces el que tenía á su cuidado diez individuos.

Otras deben su origen al auxilio que prestaban á los obispos en la potestad de jurisdiccion, y si desde los tiempos apostólicos fueron los diáconos auxiliares en el ejercicio de aquella, au dando el tiempo esas atribuciones las reasumieron los arce diaconos, llegando á adquirir tan grande autoridad que sujetaron á su influencia los arciprestes, primeros entre los presbíteros, siendo causa de que, mirándolos con recelo los obispos, perdieran sus atribuciones en gran parte, despues del Concilio de Trento.

El Maestro-escuela, director de la educacion del clero, el chantre que lo era del canto y el tesorero, dignidad exclusiva hoy de las iglesias metropolitanas, son con los demás que hemos dicho los que componen en la actualidad las dignidades del cuerpo capitular.

Despues de estas tenemos que comprender en el mismo el magistral y doctoral que deben su origen al derecho español, aunque su oficio conocido desde el Concilio IV de Letrán no tuvo aneja canongia hasta el último tercio del siglo XV en que el papa Sixto IV lo dispuso.

La importancia de la predicacion fué causa de que se crease el oficio de magistral, teniendo el mismo origen el doctoral, encargado de la instruccion del Cabildo en todos los puntos de derecho, y ser su abogado y defensor.

Al derecho comun deben su origen el lectoral encargado de la enseñanza de las Escrituras y el penitencionario para oír las confesiones y resolver los casos de conciencia en la diócesis, y aunque estos oficios fueron creados en el IV Concilio de Letrán, no formaron parte del Cabildo hasta que el de Trento así lo ordenó.

Las dignidades dichas, con estos cuatro prebendados de oficio y de los demás que podemos llamar de gracia, cuyo número varia segun la importancia de la Catedral son en resumen los que forman el Cabildo y auxilian al obispo con el carácter de senado y cuerpo consultivo que la Corporacion reúne, en el régimen y gobierno de la diócesis.

La historia nos demuestra que este carácter de los Cabildos ha sido en ocasiones obstáculo grande para el gobierno de la iglesia, porque invocando á su favor las costumbres en contra del derecho que á los obispos asistía, entorpecían el ejercicio de la autoridad de estos, creando tal oposicion, que no obstante las disposiciones del Concilio de Trento en favor de la autoridad episcopal, iglesia hubo en España en la que antes del Concordato último, no se daba al obispo el lugar de preferencia que le correspondía en el coro.

El Concilio de Trento señaló cualidades que los capitulares debían reunir, suprimió muchas preroga-

tivas y restableció la indiscutible autoridad de los obispos, autoridad que el último Concordato ha fortificado y robustecido cuanto era necesario para que los Cabildos no fuesen otra cosa que lo que su origen demandaba: el senado y consejo de los obispos.

Si el lector en estos apuntes ligeros pudiera observar pequeños lunares en la historia de estas corporaciones no debe olvidar que los cuantiosos bienes que la iglesia llegó a poseer y la idea elevada que de sus cargos se formaron algunos de sus individuos, fueron causa de aquellos, no debiendo influir para nada en su ánimo, que haría conocer los vicios y defectos que son congénitos a nuestra débil naturaleza.

En el momento en que escribimos, el Cabildo de esta diócesis va a asesorar a nuestro dignísimo Prelado sobre un punto que ocupa una de las secciones de este DIARIO, y no olvidando las grandes virtudes que distinguían al doctor Mourriño, al que consagró un débil recuerdo, cree que, fijas en la conciencia de los capitulares, sabrán hacer justicia a su memoria, eligiendo un buen sucesor.

La pública opinión, si volviendo a los primeros siglos del cristianismo confirmara con su asistencia y nombramiento, no duden, que a semejanza de la elección del inmortal obispo de Hipona, el gran padre San Agustín sabría ya por quien decir *res digno!*

LEONCIO TATO RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25.—En mi carta de ayer di a V. cuenta de las murmuraciones de que era objeto la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, modificando la ley hipotecaria; modificación que viene a favorecer extraordinariamente a mon-

sieur Donon, empresario de las obras de los ferro-carriles del Noroeste, con graves perjuicios de terceros. Este asunto que es considerado como una nueva irregularidad administrativa, por lo visto va a dar lugar a ruidosos debates en el Parlamento; pues las minorías coaligadas, al decir de los hombres más caracterizados de ellas, se proponen aprovechar esta ocasión para dar comienzo a la campaña contra la administración de los actuales gobernantes.

Algunos periódicos con la intención que es de suponer, dicen que el Sr. Sagasta y el Sr. Linares Rivas, procurarán atenuar el efecto que ha producido ayer la real disposición; pero amigos muy íntimos de estos dos señores afirman que lo mismo el jefe del partido constitucional que el Sr. Linares, tratarán esta cuestión bajo el punto de vista de la más severa moral, sin tener en cuenta para nada los cargos que desempeñan en el Consejo de administración de las vías férreas del Noroeste, y que están decididos a renunciar antes que consentir irregularidades administrativas, de las que son y serán siempre enemigos implacables y perseguidores eternos de sus autores. Y que es y será así, lo dice el mismo Sr. Sagasta en su renombrado discurso de la memorable reunión de los coalicionistas verificada el domingo. Y suponer que el señor Sagasta podrá mostrarse benévolo con la disposición de que se trata, después de las solemnes declaraciones que hace en su citado discurso, es una vulgar impostura que en breve se verá conjurada por los hechos. En estos términos se expresaban esta tarde los amigos a que me refero.

Varios de los acreedores de las líneas del Noroeste de los que más afecta la real orden indicada, se reunieron ayer y acordaron hacer uso del derecho que la ley les concede, para pedir la anulación de ésta, y al efecto han encomendado su defensa a un afamado jurisconsulto, ministro que ha sido de Gracia y Justicia, el cual entablará de un momento a otro el recurso contencioso administrativo. En los círculos políticos, comentando la reforma de la ley hipotecaria, se dicen tales cosas y de tal gravedad contra Bugallal y de otras que ni siquiera me atrevo ni a indicárselas en confianza, mayormente cuando no me consta, ni mucho menos, la certeza de cuanto sobre el particular se les atribuye.

El despacho del ministro de la Gobernación anoche se vió bastante concurren-

do de diputados, entre ellos el Sr. Galante, que por espacio de unos quince minutos estuvo conversando con el Sr. Romero Robledo. Poco tiempo después, en un pequeño grupo de ministeriales que había en el Suizo, se dijo que probablemente ocurriría algo en la sesión del Congreso, antes de entrarse en la orden del día; pero sin decirse qué. Los que se apercibieron de semejante anuncio, contra su costumbre, se encontraban en el Congreso a la una de la tarde, en que se abrió la sesión con muchos amigos del Gabinete en los bancos, y varios opositores en los suyos. A poco rato fué aumentándose el número de éstos, entre ellos algunos muy caracterizados, y entonces el diputado de la mayoría señor Galante, preguntó al Gobierno qué importancia y alcance daba a los acuerdos tomados por las minorías liberales-dinásticas en su reunión de anteaer. El ministro de la Gobernación, que estaba en el banco azul, contestó que dicha reunión era anti-constitucional y anti-parlamentaria. Los Sres. Fabié, González de la Vega y Vivar, individuos de la coalición, rechazaron enérgicamente tales calificaciones, que produjeron un ligero tumulto. Apaciguado, las izquierdas rehuyeron todo debate político, frustrando así las esperanzas que habían concebido los amigos del ministerio, cuya primera tentativa para entrar en materia han visto fracasada. Este incidente ha dado pasto a las conversaciones del salón de conferencias. Personas muy autorizadas aseguran que el Consejo de administración del Noroeste, solicitó del Gobierno que dejase libres de hipotecas dichas líneas, y que éste accediendo a dicha petición, había dictado la orden repetida, reformando la ley hipotecaria. Esto mismo decía también públicamente un ministro.

A esto contestan los amigos de la empresa que el referido Consejo de administración, formuló la enunciada petición en cumplimiento de una de las condiciones del contrato y que no es ni puede ser culpa suya la manera con que el ministro de Gracia y Justicia lo ha dispuesto. En el Senado se ha tratado extensamente este asunto que ha dado lugar a un acalorado debate, que ha llevado a la alta Cámara una concurrencia numerosa de senadores y diputados. La opinión más general es en extremo desfavorable para el Sr. Bugallal, cuya conducta en esta ocasión censuran muchos de sus correligionarios que se resisten apoyarla en

el Congreso cuando llegue a plantear la cuestión. A esto sin duda se atribuyen los rumores que corren respecto a que dicho señor ha significado deseos de dejar la cartera que desempeña. La verdad es que hay contra él una gran marejada, y hasta algunos de sus compañeros de Gabinete no ocultan el desagrado que les causa semejante asunto que continúa dando pasto a todo género de murmuraciones. Antes de empezar la sesión de la alta Cámara dicho Sr. Bugallal tuvo una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros y en ella parece que manifestó que estaba resuelto a retirarse hoy mismo del ministerio si este no le prestaba todo su apoyo ante el Parlamento. De lo que a esto contestó D. Antonio Cánovas del Castillo, se guardaba reserva. El salón de conferencias del Senado está animadísimo. Allí no se habla más que contra Bugallal por las oposiciones y por varios individuos de la mayoría. También es verdad que había otros ministeriales que trataban de defenderle de los cargos que se le hacían, uno de ellos el Sr. Elduayen.

(El Corresponsal.)

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—Santos Maximino y Ce-
non.

SERVICIO TELEGRAFICO

Madrid 27 10 n.—Recibido a las 11'45 n.

Desmítese que Sagasta dimita el cargo de Vicepresidente del Consejo del Noroeste.

Se dispensa a los ayuntamientos de la provincia de Lugo consignen en sus presupuestos cantidad alguna para la construcción de la cárcel de partido.

Idem 28 11'30 n.—Recibido el 29 2'22 m.

Después de celebrado el Consejo de Ministros, el Rey marchó a Aranjuez.

Se declaró fusionista en el Senado, el marqués de Xiquena.

Incidente agresivo entre los señores Martínez Campos y Elduayen.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

en nuestra pintura entre la naturalidad y la idealidad, resulta de tal suerte íntima, que parece toda una estética en acción, superior, bajo mil aspectos, a un género especialísimo y concreto del arte. Y a la superioridad de esa estética atribuyo que ni la decadencia de la escuela bolonesa y napolitana imperantes en todo el siglo décimo séptimo, ni la decadencia universal del siglo último, hayan podido contagiar a la escuela española. Así, mientras los pintores más eminentes, corrompidos y contagiados de pésimo gusto, a una se malogran por su falso colorido y su servidumbre convencional, aragonés egregio, dotado de la gracia y de la naturalidad celtibéricas, al par que de creadora fantasía, esboza en imperecederas aguas fuertes las ideas de su tiempo, indecisas como las sombras de su lápiz, y traza las figuras que pasan por su retina, abriendo a aquel pueblo, que a primera vista decaído emprendió la guerra de la independencia, los cielos del arte y los infiernos a la proterva corte que nos manchó con sus liviandades y nos vendió como un hato de ganado, por la codicia vil de un favorito a la devastadora ambición de un extranjero. No, no decae la pintura española, como no decae el ingenio nacional, que puede hincharse unas veces, perderse en retruécanos otras, pero jamás extinguirse por completo.

Bien es verdad que nuestra poesía se parece a nuestra pintura en su originalidad, en su independencia, en su menosprecio de las reglas convencionales, en su carácter romántico. Así tiene tres obras colosales: el Romancero, el primer poema épico de los tiempos modernos; el Quijote, la primera novela; y los dramas incomparables, que constituyen el primero sin duda alguna entre todos los teatros del mundo. Y no tenemos solamente aptitudes artísticas y poéticas, tenemos también, diga lo que quiera una crítica superficial, grandes aptitudes científicas, reveladas al mundo desde los comienzos mismos de nuestra inmortal historia. Principiaba el imperio romano, y la ciencia española constituía la moral práctica, cuyos preceptos se confunden casi con los preceptos evangélicos, por ser los días del espíritu a semejanza de esos días boreales, que ven los crepúsculos vespertinos y matutinos mezclarse en los mismos resplandores. Sucumbía la civili-

rados rendidamente de la muerte. Así habrá siempre un arte español de inextinguible gloria, en armonía con nuestro íntimo natural y nuestro carácter histórico. No me habéis de esas sabias combinaciones místicas, con que el talento matemático de los artistas del Norte concuerda tantos tonos discordes y combinan tan bien instrumentos diversos, en sus maravillosas sinfonías, hijo de mi patria y de mi raza, con los oídos organizados como el heleno antiguo y el moderno semita, solamente alcanzo a comprender la melodía, monótona y uniforme si quereis, semejante al sonido del aire en los desiertos, al eco de las ondas en las playas, a los trenos del profeta en Jerusalén y a los acentos de la guzla en la tienda; sí, la melodía llamada malagueña, polo, playera, saeta, que canta las tristezas y los deliquios de un amor inefable, el cual cree corta la vida para su duración, estrecho el universo a su grandeza, y desea, en el dolor engendrado por el combate, entre el sentimiento y su expresión, esplayarse allá en los espacios necesarios a su intensidad inmortal, allende la tumba, en lo infinito y en lo eterno. Y no me digáis que se sabe bailar casta y noblemente allí donde no baila el pueblo al son de esa jota, que enardece la sangre y dá el vértigo de los rápidos y contenidos movimientos; al son de esa muñeira y de ese zortico que recoge los ecos de la zampoña en las mejadas y en los oteros como ninguna otra égloga; al son de esa guitarra, acompañada por las palmas y las castañuelas, que despierta a la andaluza de su natural soñarrera, y la lanza sobre la mesa, en que campean las cañas rebosantes de Manzanilla y Jerez, a bailar, echada hacia atrás la cabeza, alzados los brazos al cielo, extáticos los negros ojos que abrasan, ligeros los breves piés como el aire, a bailar, uno de esos jaleos, a cuyas cadencias y estremecimientos suspenden allá arriba, de celos y de envidia aquejadas, sus parabólicas y eternas danzas las estrellas.

Y lo que digo del baile y de la música, digo también de nuestras artes plásticas. Enseñadme espacio del planeta donde se combinen el bizantino con el sirio como aquí en España; y entre las ruinas romanas se vean los ajimeces asiáticos; y al través de la ojiva que recuerda las cruzadas el arco de herradura que re-

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de MAYO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	160
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 2 de JUNIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

ELBE.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

DON ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

PROFESOR DENTISTA

Y SUBINSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

PREMIADO CON MÉDALLA DE PLATA en la Exposicion local de la Coruña.

Tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae.

SU GABINETE,

LUGO || CORUÑA
15, SAN PEDRO, 15. || 22, RUANUEVA. 22. pral.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precios de botella 4 rs y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías. N. 47.

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9.



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Venta de una casa.

Se vende en pública subasta la señalada con el número 6, de la calle de la Alameda. Los que deseen adquirirla pueden entenderse con el Abogado D. Vicente Corvide hasta el 30 del corriente, en cuyo día se rematará á favor del mejor licitador, si su proposicion fuese aceptable.

cuerda á los Califas; y junto á las torres bermejas y sus estancias de estalactitas empapadas en mil colores se alzan las agujas góticas exhalando religiosas plegarias; y el Oriente unido con el Occidente produzca nada tan original como los edificios mudéjares y la ornamentacion sobrepuesta á las líneas cuasi helénicas de aquel haya dado cosa que se parezca ni de lejos á nuestro plateresco; y desde las iglesias románicas de Astúrias, donde los cincelos rudos apenas devastan las piedras groseras, á los patios árabes de Sevilla, donde al través del alicatado y de la alharaca, se vé y se oye el surtidor cayendo en la alberca de mármol, recorra la imaginacion una arquitectura, más vária y más hermosa en sus opuestas manifestaciones, que esta arquitectura española, verdadero ornato de nuestro territorio, esculpido y cincelado por todas las artes á porfía como uno de aquellos áureos escudos, obras predilectas del deslumbrador Renacimiento. Y hemos poblado la majestad de tales edificios con las estatuas de Montañes, de Cano, de Zarcillo; y hemos cincelado sus paredes con las guirnalda que tegian sobre los piedras los buriles de Berruguete y de Borgoña.

Mas en el género en que ostentamos originalidad tal que nadie puede disputárnosla con derecho, es en la pintura. Nuestro natural independiente nos ha preservado de las imitaciones artificiosas, y nuestro sentido de la realidad nos ha impedido caer en lo convencional y amanerado. Nosotros competimos en belleza con Florencia y Roma, en verdad con Holanda y Alemania, en color con Florencia y Flandes, en idealismo con Asis y Pisa, aventajando quizá á todos por la nativa y diversa genialidad de nuestros pintores, tan rebeldes á las tiranías de la escuela, como nuestros mismos inmortales dramáticos. ¿Sabeis de alguna decadencia duradera en ese divino arte español? Cuando el saco de Roma dispersó á los discípulos de Rafael y la muerte de la república florentina hirió en el corazon á Buonarroti, en aquel comienzo de la noche, la hermosura perfecta renació, no por los palacios de Mantua donde Julio Romano, desposeido de su númen tutelar, tocaba en lo hiperbólico y en lo extravagante, sino por las iglesias de Valencia, donde surgian de la paleta de Juan de Juanes aque-

llos Salvadores descendidos del Tabor á sus tablas, despidiendo luz espiritual como la que pudieran soñar los místicos en sus deliquios, y encerrados en líneas como las que pudieran trazar los escultores clásicos en los bajos relieves antiguos. Cuando la imitacion servil, los procedimientos arbitrarios, la mezcla de escuelas opuestas, la falta de fé en el helenismo y en el cristianismo, en la religion de la hermosura y en la religion de la verdad, creó la sincrética escuela de Bolonia, herida por irremediable decadencia, como todos los géneros híbridos, salieron de nuestros talleres en tropel aquellos apuestos caballeros y lujosas damas de Sanchez Coello, en cuyas frentes resplandecian las señales de la gloria nacional y en cuyos labios sonaban los versos de Lope y de Herrera; aquellos ginetes y sus caballos, dando al vienteillo arrebolado del Guadarrama crines, plumas y bandas con tal arte, que la sentís crugir en vuestro oido; aquellos ciclopes presos en sus cavernas, cuyos desnudos han robado á la naturaleza los secretos de la encarnacion y del organismo; aquellos bufones tan grotescos y ridículos, como caballeros y gentiles hombres los vencedores de Breda, capaces de recoger los trofeos de la victoria sin humillar la dignidad de los vencidos, todas aquellas figuras, reproducciones milagrosas de la realidad misma sobrepujada por el arte, respirando en atmósfera tan verdadera y luminosa que os entraríais por los cuadros á recoger en vuestra retina los cambiantes de la luz y en vuestros pulmones los soplos del aire, y sobre este universo de tantas formas y de tantos matices, como el cielo estrellado sobre la tierra vívida, en nubes enrojadas por las reverberaciones del sol sobre las aguas del Guadalquivir, entre coros de arcángeles y serafines que lueven rosas y agitan palmas, calzada por la luna, vestida del immaculado candor y envuelta en el cerúleo manto, á los piés de la culebra del mal herida y en las sienas los resplandores de luz increada, estáticos los ojos como embebidos en la gloria y alzado el pecho como para recoger y respirar la palabra creadora; vá la Virgen de Murillo, como divino arquetipo, en cuyo casto seno renace la hermosura sin sombras del paraíso y recobra la mísera humanidad ya sin pecado su primitiva é immaculada inocencia. La ecuacion establecida